

ALADI/SEC/di 1261/Rev. 1  
10 de noviembre de 1999

CONVERSION DE LOS ACUERDOS SUSCRITOS AL AMPARO DEL  
TRATADO DE MONTEVIDEO 1980 A NALADISA 96

ESTADO DE SITUACION

## PRESENTACIÓN

La Resolución 214 del Comité de Representantes actualiza la NALADISA adoptando la Versión Unica del Sistema Armonizado en idioma español, que contiene los textos vigentes del Sistema Armonizado (Sistema Armonizado 1996).

A través de la citada Resolución, se encomienda a la Secretaría General identificar las modificaciones introducidas a la NALADISA que pudieran afectar los Acuerdos de Alcance Regional y Parcial vigentes y proponer a los signatarios los ajustes que fuesen necesarios para su convalidación. Asimismo, se dispone que los ajustes serán convalidados a los 90 días hábiles de presentadas las correspondientes propuestas, salvo objeción de sus signatarios.

El presente documento contiene el estado de situación de la conversión de todos los acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980 a la NALADISA 96, de conformidad con lo establecido en la Resolución 214 del Comité de Representantes.

Con el fin de facilitar la lectura de este documento a continuación se señala el contenido de cada columna:

**Primera columna:** se relacionan todos los acuerdos actualmente vigentes.

**Segunda columna:** se indican referencia y fecha de la nota de la Secretaría General, a través de la cual se remitieron a los países signatarios de cada acuerdo los documentos que contienen la propuesta de ajuste de la Secretaría General para la conversión a la NALADISA 96.

**Tercera columna:** fecha de convalidación. De conformidad con la Resolución 214 la propuesta de ajuste de la Secretaría General para la conversión se convalida a los 90 días hábiles de presentada, salvo objeción de los signatarios.

**Cuarta columna:** se señala la incorporación a la base de preferencias de las conversiones.

**Quinta columna:** se indican referencia y fecha de la nota de la Secretaría General, a través de la cual se remitieron a los países signatarios de cada acuerdo las correspondientes copias certificadas, a fin de que los signatarios puedan adoptar las disposiciones internas necesarias para su puesta en vigencia.

**Sexta columna:** contiene información diversa (solicitudes de mayor plazo para analizar propuesta de la Secretaría General, presentación de observaciones por parte de los signatarios cuando éstas están en proceso de análisis por parte de la Secretaría General, documentos de apoyo para renegociación -en el caso de los acuerdos suscritos entre los países de la CAN y el MERCOSUR-).

<b>ACUERDO</b>	<b>REMISIÓN DE CONVERSIÓN</b>	<b>FECHA DE CONVALIDACIÓN</b>	<b>INCORPORACIÓN A LA BASE</b>	<b>ENVIO DE COPIAS CERTIFICADAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
ACE 1 AR-UR	R 454/98 20/11/98		X	SGA-COM 182 15/6/99	
ACE 2 BR-UR	SGA-COM 326 21/9/99	28/1/00			
ACE 5 ME-UR	SGA-COM 290 3/9/99				Se solicitó suspender plazo por estar en renegociación.
ACE 6 AR-ME	SGR 436/98 3/11/98				México remitió observaciones, que la Secretaría está analizando.
ACE 8 ME-PE	R 454/98 20/11/98				México remitió observaciones, que la Secretaría está analizando.
ACE 9 AR-PE	725/98 9/11/98				Documento de apoyo para renegociación.
ACE 11 AR-CO	725/98 9/11/98				Documento de apoyo para renegociación.
ACE 13 AR-PA	R 454/98 20/11/98		X	SGA-COM 182 15/6/99	
ACE 14 AR-BR					Los documentos con la conversión están en proceso de remisión.
ACE 18 AR-BR-PA-UR					Los documentos con la conversión están en proceso de remisión.
ACE 20 AR-VE	725/98 9/11/98				Documento de apoyo para renegociación.
ACE 21 AR-EC	725/98 9/11/98				Documento de apoyo para renegociación.
ACE 22 BO-CH	R 454/98 20/11/98		X	SGA-COM 182 15/6/99	

ACE 23 CH-VE	SGA-COM 276 24/8/99	30/12/99			
ACE 24 CO-CH	R 454/98 20/11/98		X	SGA-COM 209 9/7/99	
ACE 28 EC-UR	725/98 9/11/98				Documento de apoyo para renegociación.
ACE 30 EC-PA	725/98 9/11/98				Documento de apoyo para renegociación.
ACE 31 BO-ME	SGA-COM 396 25/10/99	(*) 2/6/00			México solicitó ampliar el plazo de 90 a 150 días (*) para analizar la propuesta de ajuste de la Secretaría General.
ACE 32 CH-EC	R 454/98 20/11/98		X	SGA-COM 343 24/9/99	
ACE 33 CO-ME-VE					Los documentos con la conversión están en proceso de remisión.
ACE 35 CH-MERCOSUR	R 217/97 7/7/97				De conformidad con análisis realizado por la Secretaría General conjuntamente con las correspondientes Representaciones Permanentes se remitió la siguiente documentación: SGA-COM 424 5/11/99  1) Ajustes de las preferencias como consecuencia de la conversión NALADISA 93 a NALADISA 96, incorporando las observaciones presentadas por

					<p>los signatarios y aceptadas por todos, así como las situaciones pendientes y los nuevos casos derivados de incorporar el Decimocuarto Protocolo Adicional);</p> <p>2) Relación de los ítem ajustados, a los que habría que eliminar observaciones;</p> <p>3) Relación de las preferencias otorgadas en cada Anexo del Acuerdo, en NALADISA 96.</p>
ACE 36 BO-MERCOSUR	17/99 22/1/99				Se han recibido observaciones de Argentina y Paraguay y están en proceso de análisis.
ACE 38 CH-PE	R 447/98 18/11/98		X	SGA-COM 390 25/10/99	
ACE 39 BR-CAN					Los documentos con la conversión están en proceso de remisión.
ACE 40 CU-VE			X		Suscrito en NALADISA 96
ACE 41 CH-ME	SGA-COM 354/99 7/10/99				Se remitió conversión de las fracciones nacionales.
AAP.R18 CO-PA	SG 725/98 9/11/98				Documento de apoyo para renegociación.

AAP.R 20 PA-PE	SG 725/98 9/11/98				Documento de apoyo para renegociación.
AAP.R 21 PA-VE	SG 725/98 9/11/98				Documento de apoyo para renegociación.
AAP.R 23 CO-UR	SG 725/98 9/11/98				Documento de apoyo para renegociación.
AAP.R 25 UR-VE	SG 725/98 9/11/98				Documento de apoyo para renegociación.
AAP.R. 29 EC-ME	SGR 454/98 20/11/98	6/7/99 (*)			México solicitó ampliar el plazo de 90 a 150 días (*) para analizar la propuesta de conversión.
AAP.R.33 PE-UR	SG 725/98 9/11/98				Documento de apoyo para renegociación.
AAP.R 38 ME-PA	SGR 454/98 20/11/98	6/7/99 (*)			México solicitó ampliar el plazo de 90 a 150 días (*) para analizar la propuesta de ajuste de la Secretaría General.
A.COMERCIAL N°5 UR-VE ME-UR	SGA-COM 327 m SGA-COM 328 u SGA-COM 329 v 21/9/99				México solicitó suspender el plazo por estar en renegociación.
A.COMERCIAL N° 13 UR-VE ME-UR	SGA-COM 327 m SGA-COM 328 u SGA-COM 329 v 21/9/99				México solicitó suspender el plazo por estar en renegociación.
A.COMERCIAL N° 18 ME-UR	SGA-COM 327 m SGA-COM 328 u 21/9/99				México solicitó suspender el plazo por estar en renegociación.
A.COMERCIAL N° 19 ME-UR	SGA-COM 327 m SGA-COM 328 u 21/9/99				México solicitó suspender el plazo por estar en renegociación.

AR.AM 1 BOLIVIA	SG 744/98 12/11/98	24/3/99 30/6/99 (*)	X excepto MEX	SGR/182/99 15/6/99	Está pendiente la de México por solicitud de extensión de plazo de 90 a 150 días (*) y el envío de las copias certificadas de Brasil por traducción.
AR.AM 2 ECUADOR	SG 744/98 12/11/98		X excepto MEX	SGR/182/99 15/6/99	Está pendiente la de México por observaciones y el envío de las copias certificadas de Brasil por traducción.
AR.AM 3 PARAGUAY	SG 744/98 12/11/98		X excepto MEX	SGR/182/99 15/6/99	Está pendiente la de México por observaciones y el envío de las copias certificadas de Brasil por traducción.
AR. PAR					Los documentos con la conversión están en proceso de remisión.
AR. BIENES CULTURALES	SGR 454/98 20/11/98		X	SGA-COM 417 3/11/99 y SGA-COM 434 10/11/99	
AGROPECUARIO N° 1 AR-UR	SGA-COM 393 25/10/99	3/3/00			
AGROPECUARIO N°2 TODOS PM MENOS MÉXICO	SGR 454/98 20/11/98		X	SGA-COM 417 3/11/99 y SGA-COM 434 10/11/99	
ART. 14 N°6 AR-BR-UR	SGR 454/98 20/11/98		X	SGA-COM 417 3/11/99	
ART.14 N° 7 BR-UR			X		No tiene ajustes por modificaciones de la NALADISA 96.
ART 25 N°4 AR-CU	SGR 355 14/9/98				El proyecto de adecuación, solicitado por la Representación de Cuba, está en

					NALADISA 96. Se recibieron observaciones de Argentina, sobre las que se están remitiendo comentarios.
ART.25 N°12 ME-CU	SGR 360 17/9/98				Se recibieron observaciones de México, mismas que se incorporaron al proyecto para la adecuación del Acuerdo, solicitado por la Representación de Cuba.
ART.25 N° 17 CU-UR	SGR 355 14/9/98				El proyecto de adecuación, solicitado por la Representación de Cuba, está en NALADISA 96.
ART.25 N° 21 BR-CU	SGR 355 14/9/98				Se recibieron observaciones de Brasil, mismas que se incorporaron al proyecto para la adecuación del Acuerdo solicitado por las Representaciones de Brasil y Cuba.
ART.25 N° 30 PE-CU	SGR 355 14/9/98				El proyecto de adecuación, solicitado por la Representación de Cuba, está en NALADISA 96.
ART.25 N° 32 CU-EC	SGA-COM 369 14/10/99	22/2/00			El proyecto de adecuación, solicitado por la Representación de Cuba, está en NALADISA 96, habiéndose remitido con el proyecto observaciones de la Secretaría General sobre la clasificación de algunos productos.



ART.25 N°33 CO-CU	SGR 360 17/9/98				El proyecto de adecuación, solicitado por las Representaciones de Colombia y Cuba, está en NALADISA 96.
ART.25 N°34 BO-CU	SGR 355 14/9/98				El proyecto de adecuación, solicitado por la Representación de Cuba, está en NALADISA 96, habiéndose remitido con el proyecto observaciones de la Secretaría General sobre la clasificación de algunos productos.
ART. 25 N° 5 CO-GUATEMALA	SGA-COM 173/99 15/6/99		X	SGA-COM 430 9/11/99	
ART.25 N° 6 CO-NICARAGUA	SGA-COM 173/99 15/6/99		X	SGA-COM 430 9/11/99	
ART. 25 N° 7 CO-COSTA RICA	SGA-COM 173/99 15/6/99		X		Se recibieron observaciones de Colombia, con las que la Secretaría General coincide, requiriéndose la conformidad de Colombia sobre la redacción de las observaciones para proceder a elaborar y remitir las copias certificadas.

ART. 25 N° 8 CO-EL SALVADOR	SGA-COM 173/99 15/6/99		X		Se recibieron observaciones de Colombia, con las que la Secretaría General coincide. Se está preparando una versión completa en NALADISA 96.
ART.25 N° 9 CO-HONDURAS	SGA-COM 173/99 15/6/99		X	SGA-COM 430 9/11/99	
ART.25 N° 10 ME-GUATEMALA	SGA-COM 422 4/11/99	13/6/00	X		
ART.25 N° 11 ME-HONDURAS	SGA-COM 422 4/11/99	13/6/00	X		
ART.25 N°14 ME-PANAMA	SGA-COM 173/99 15/6/99	18/1/00 (*)			México solicitó extender el plazo de 90 a 150 días (*) para analizar la conversión.
ART.25 N°15 ME-EL SALVADOR	SGA-COM 422 4/11/99	13/6/00	X		
ART.25 N° 16 VE-HONDURAS	SGA-COM 173/99 15/6/99		X	SGA-COM 352 24/9/99	
ART.25 N° 20 VE-TRINIDAD TOBAGO	SGA-COM 433 9/11/99		X		
ART.25 N° 22 VE-GUYANA	SGA-COM 433 9/11/99		X		
ART.25 N° 23 VE-GUATEMALA	SGA-COM 173/99 15/6/99		X	SGA-COM 352 24/9/99	
ART.25 N° 24 VE-CARICOM	SGA-COM 433 9/11/99		X		
ART.25 N° 25 VE-NICARAGUA	SGA-COM 173/99 15/6/99		X	SGA-COM 352 24/9/99	

ART.25 N° 26 VE-COSTA RICA	SGA-COM 173/99 15/6/99		X	SGA-COM 352 24/9/99	
ART.25 N° 27 VE-EL SALVADOR	SGA-COM 173/99 15/6/99		X	SGA-COM 352 24/9/99	
ART.25 N° 29 CO-PANAMÁ	SGA-COM 173/99 15/6/99		X	SGA-COM 352 24/9/99	
ART.25 N° 31 CO-CARICOM				SGA-COM 432 9/11/99	
ART.25 N° 36 CU-GUATEMALA					Este Acuerdo fue registrado recientemente. Se iniciará el proceso de conversión a la NALADISA 96.